



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 29-02-2024  
AUTORIZACION N° 45  
VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 41 del 26 de Febrero de 2024, de Dña. Marisol Hernández Astete, Directora de RR.HH.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-51-COT24, del 26 de Febrero de 2024, por Publicación de Llamado a Concurso Público.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Publicación Llamado a Concurso Público, para proveer cargo vacante de Dir. de Tránsito y Transporte Público.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-84-AG23, PLAN TACTIC SPA, R.U.T 77.523.738-4, por Publicación Llamado a Concurso Público.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-07-001-000, Servicios de Publicidad, por un monto de \$ 499.800.-

MUNICIPALIDAD  
JEF DE  
ADQUISICIONES  
Y ABASTECIMIENTO  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JCM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

MUNICIPALIDAD  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
JOSE LUIS CASTRO MORALES  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS (S)

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.